



## **Ajuntament de Mutxamel**

### **EDICTO**

La Junta de Gobierno local en sesión celebrada el 14.11.2019 acordó dar cumplimiento a las Sentencias nº 722/2017 de 22.09.2017 y nº 127/2018 de 23.02.2018, retasación Obras de Urbanización Ejecutadas con liquidación definitiva del Sector 7F y mandamiento de pago del concepto no presupuestario de la ejecución de las sentencias.

Lo que se hace público para general conocimiento con publicación en la página web municipal y Tablón de anuncios, significando que el expediente podrá ser consultado por los interesados en la Unidad de Tramitación urbanística de este Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes. En Mutxamel a 27 de noviembre de 2019. El Concejal Delegado de Planeamiento y Gestión urbanística. Fdo. Vicente Gomis Domenech.

